

**JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras, C.A.**

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 21 de marzo de 2019, comparecieron ante este Juzgado la Ciudadana **SHURN VERNICA BODDEN DILBERT**, en su condición personal, por la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO** para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en la **RESOLUCIÓN No. 005/2018-SG-TSC-RR de fecha 18 de enero de 2018**, emitida por el **TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)**, la cual declara sin lugar el Recurso de Reposición interpuesto ante dicho Tribunal y **RESOLUCIÓN NÚMERO 127/2014-SG-TSC de fecha 06 de febrero del año 2014**, por emitida por el **TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)**; contra el Tribunal Superior de Cuentas, a través del Magistrado Presidente, quedando registrada en esta Judicatura bajo el Orden de Ingreso **No.0801-2019-00131**. Asimismo se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

**ABOG. KENIA MARITZA CASTRO MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

3 N. 2021

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E
INTELIGENCIA**

AVISO

INVITACIÓN A LICITAR

La Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII) invita a todas las compañías Aseguradoras Nacionales, interesadas a participar en la realización del proceso de Licitación Pública Nacional Número DNII-LPN01-2021, con financiamiento de fondos propios, a fin de suscribir un contrato para la adquisición de dos Pólizas de Seguros para los Vehículos y Motocicletas de la DNII.

Las Bases de Licitación podrán ser retiradas por los interesados en la Secretaría General de la DNII, ubicada en el Edificio principal, Aldea el Ocotal, carretera al primer Batallón, contiguo a gasolinera Texaco, Comayagüela, Municipio del Distrito Central, República de Honduras; a partir del día lunes ocho (8) de noviembre al viernes doce (12) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en un horario de 7:30 a.m. a 5:00 p.m., debiendo pagar la cantidad de **QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) NO REEMBOLSABLES**, mediante Recibo de Pago TGR-1 con código 12121, a nombre

de la Secretaría de Finanzas, para ser inscritos en el registro de participantes, la presentación de las ofertas será a las 8:30 a.m., y la apertura será a las 9:00 a.m., ambas el día lunes veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en el Edificio de la DNII, Salón de Sesiones, Segunda Planta.-Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía Bancaria de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta.

El contacto para el proceso de Licitación Pública Nacional será la Secretaría General, teléfono 2280-9095, correo electrónico: legal@dnii.gob.hn

Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia

3 y 4 N. 2021

**Poder Judicial
Honduras**

**AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN
DE TITULO VALOR**

EL INFRASCrito, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DEL PROGRESO YORO.- AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY en el artículo 634 Párrafo Tercero y 640 del Código de Comercio.- HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha trece de mayo febrero del año dos mil veintiuno, las señoras **CLAUDIA MELISSA AGUILERA ARAUJO** y **ANA GABRIELA AGUILERA ARAUJO**, presentaron Solicitud de Cancelación y Reposición de Título Valor de depósito a plazo número: **31-065-000499-6**, pertenece a la cuenta número **21-326-003840-1**, en la Institución Bancaria denominada **BANCO DEL PAIS S.A. (BANPAIS)**, en agencia 65 del Municipio de Morazán, departamento de Yoro a favor del señor **CARLOS ROBERTO AGUILERA MENDOZA (Q.E.P.D.)-**

Actúa la Abogada **MANUELA CASTILLO SOLANO** en su condición de apoderada legal de las solicitantes. -

El Progreso, departamento de Yoro a los 27 de octubre del 2021.

**ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ
SECRETARIO GENERAL**

3 N. 2021